

LA PROVINCIA

(Apartado núm. 43)

DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA

Franqueo concertado

ULTIMAS NOTICIAS

ANUNCIOS
Gacetas y Reclamos
pidanse precios

Redacción y Administración:
Joaquín Costa, 13
Altos de la Papelería Inglesa
Teléfono núm.

Año LIX.-Núm. 15.181

DIARIO DE LA NOCHE

Martes 23 de Febrero de 1932

PELICULA ONUBENSE

Por qué ríen los niños

Hace pocos días, he leído un folleto muy interesante escrito por el doctor Garrido Lestache, que, sin hipérbolo, puede decirse que es, de los especialistas que cultivan las enfermedades de la infancia, uno de los clínicos de más sentido práctico en diagnosticar la patología infantil.

El título del librito es "Por qué llora el niño" y su precio es de una peseta, veinticinco céntimos que deja en beneficio del Hospital del Niño Jesús.

Toda la "gama" del llanto normal y anormal de los niños está escrito con tanta amabilidad y sencillez y con un atisbo tan grande, conociendo el alma del niño, que yo recomiendo su lectura a las madres y que lo comprenden, pues el beneficio será doble, llevando a su espíritu una tranquilidad grande y un guía certero y práctico para llamar al médico y al mismo tiempo practicar la caridad, en beneficio de los niños del Hospital, que son de toda España, pues la época actual se caracteriza por el más profundo amor e interés por los niños desvalidos.

El "reverso" de la medalla infantil de los niños que lloran, es la alegría y sonrisa de los niños que están satisfechos y eso lo hemos presenciado a satisfacción en la noche del viernes pasado en el "Comedor de los Amigos del Niño".

Esta humanitaria y social institución sostiene en parte este comedor creado en Huelva, con la voluntad del amigo Sabrás y la Junta de Protección a la Infancia también pone su parte.

Mi visita no fué sola; íbamos Juan Orta, nuevo tesoro de la Junta y Guillermo Masó, dos hombres de un dinamismo tan ponderado en los problemas sociales que es el mejor timbre que tienen en su "etiqueta" de hombría de bien.

La entrada en el comedor no podía ser más tenebrosa aquella noche. La antigua calle del Matadero, como vulgarmente se dice, "daba el quien vive", pero nosotros, hombres de conciencia tranquila creíamos

que los niños nos servirían de "amuleto" bienhechor y así fué.

Entramos en el comedor; las mesas cubiertas con un bonito hule blanco y azul y encima un succulento plato de habichuelas alimento muy rico en "vitaminas". Después, unos trozos de bacalao que los chiquillos desmenuzaban con gran habilidad, con tenedor y cuchillo; y por último un confortante tazón de café "negro" salpicado con los pedazos de pan sobrantes, repitiendo algunos niños la ración.

Si no recuerdo mal, creo que eran unos treinta y cinco los niños que comían; madres lactantes eran cinco y mujeres en cinta no había ninguna. Otras noches, si, han acudido bastantes.

Muchos de aquellos niños engendrados en noche de "sábado" (entiéndase zampanzos, tabernas y "casas" malditas); y con una irresponsable "tara" que llevan desde su nacimiento, reflejaban en sus caritas sucias tal alegría y satisfacción comiendo, que no pudimos contenernos y mirando un cuadro que preside el comedor, que es la Santa Cena de Cristo, dijimos: ¿Cuántos odios de clases se evitarían si estos comedores como el milagro de los panes y peces se multiplicaran en Huelva?

Yo doy un "aldabonazo" a los buenos corazones onubenses para que sepan que a algunos de los niños que frecuentan este comedor le faltan ropas y están descalzos y que el fantasma fatídico del hambre se ahuyenta de una familia haciendo la caridad, se ahorran muchas lágrimas de las madres que nada tienen para sus hijos y como recompensa, estos niños hambrientos pagan con una sonrisa ensanchando los corazones de los hombres que no se dejan llevar nunca de sentimentalismos "histéricos", pero tienen como "postulado" en esta vida, hacer todo el bien que puedan para morir con la conciencia tranquila en estos "vesánicos" tiempos que conocemos.

DOCTOR ONUBA

"La Provincia" en Madrid

La eterna diferencia

Si en la vida fuera todo igual, absolutamente igual, es muy probable que no hubiera vida.

Una perfectísima igualdad en tipos, en caracteres, en pensamientos, en costumbres, haría imposible la existencia. Igualmente la imposibilitaría, una igualdad en las calidades de todas las cosas.

Todos buenos o todos malos, no podríamos vivir.

Siempre existieron y siempre existirán diferencias, aunque con toda ingenuidad no se quieran comprender, o comprendiéndolas no se quieran proclamar.

En la continuidad de todas nuestras horas, frecuentemente se repiten los ejemplos.

La diferencia es algo ya, tan corriente como la más natural y lógica de las funciones sociales.

El menos experto en la vida la justifica y la tolera.

Sin embargo, contra esa tolerancia y esa normalidad de su existencia en todo y para todo, en la sesión del Congreso del día 18 fué objeto de no pocas sorpresas para varios señores diputados.

Repetidamente, se la aludió, con más o menos franqueza, considerándola como algo anormal y muy al margen de aquel ambiente. Como algo muy lejano de todos, estando tan próximo.

La diferencia, fué la actualidad de la sesión.

En las palabras y en los pensamientos, dominó con bastante, con toda firmeza.

Pensamientos y palabras inocentes, producto de un momento débil; uno de los tantos en que con frecuencia nos alejamos de la realidad.

De no ser así, en pleno dominio de ella, ni el señor Sánchez Prado hubiera preguntado sobre una diferencia de la misma cifra cuando la dictadura y en la actualidad; ni el señor Galarza se hubiera extrañado del resultado del asunto del señor March; ni el señor Royo Villanova se hubiera atrevido a comentar la razón para cobrar las mismas dietas por asistir a las comisiones que el señor Maciá.

Algunos señores más, varios, refirieron se al mismo tema, y muchos, muchísimos, pensaron en ella con verdadero convencimiento.

Efectivamente, aun sin quererlo, multitud de veces resulta incomprensible la diferencia.

Hay casos, en los que no puede ser.

Mas, sobre todo, se impone la realidad; hay que volver a la triste o fausta pero realidad, inevitable al fin, y rendirla nuestro más devoto homenaje.

¡Oh, la diferencia!

¿Podríamos vivir siendo todos iguales?

SANTIAGO CAMARASA

Asociación patronal de Huelva

Se convoca a todos los señores Propietarios, Comerciantes e Industriales y Navieros para que asistan a la Asamblea General, que ha de celebrarse en el Centro de Instrucción Comercial, el día 26 del actual a las nueve y media de la noche, para tratar de sus asuntos reglamentarios.

Huelva 23 de febrero de 1932.
El Secretario General,
A. BLANCO

El imperialismo japonés

Cuando el Almirante Togo derrotaba en Tsushima a la escuadra rusa, daba Japón el primer paso en el camino de su imperialismo; la nación nipona que semeja estar aletargada en el sueño de los siglos despertaba bruscamente y en el espacio de medio siglo realizaba un progreso formidable, un avance en su civilización semejante, aunque vaga e informemente, a la transformación operada en la gran conciencia nacional española; pero desgraciadamente esta civilización política realizada en escaso lapso de tiempo no cristalizada aún por completo es amorfa, por lo que las masas se desplazan rápidamente de unos a otros campos.

Más firme y más segura la marcha de la civilización japonesa, ésta ha sido formidable, social, artística y políticamente. Ya algún tiempo antes de la guerra ruso-japonesa el imperio del Sol Naciente había abierto sus puertas a la europeización y actualmente su tipicismo solo queda y muy limitado en algunas manifestaciones artísticas.

Los japoneses que apenas hace cien años trabajaban sin limitación alguna y de manera rudimentaria, tienen hoy establecida la jornada legal de ocho horas, introdujeron en el imperio maquinaria americana y por consecuencia la "standardización" y producción en gran escala. Sus coletas que ellos miraban como un apéndice imprescindible y cuyo corte era mirado por sus ascendientes como algo deshonroso junto con sus kimonos, sustituidos por americanas y "monos", son considerados por los súbditos del Mikado como objetos prehistóricos y relegados a las salas de los museos. Paralela a la civilización del hombre se ha desenvuelto el feminismo. Ya las japonesas no se preocupan del tocado de sus abuelas y menos del peinado (curiosa era la manera de reposar de la mujer en el imperio nipón, impuesta por su peinado que si eran obras maravillosas de arte eran bien frágiles). Hoy llenan las Universidades y son doctoras, abogadas, etc.

El japonés es maestro en la diplomacia donde a su sagacidad natural unen el hermetismo y la disimulación oriental con una paciencia que les lleva muy lejos y rectamente a donde quieren ir.

Después de su victoria sobre el ex-im-

perio de los zares, victoria que por lo imprevista fué una sorpresa, el pueblo nipón consiente de su fuerza ha marchado a un ritmo uniforme como su sonrisa, pero firme por la senda recta del progreso y hoy ha llegado a una altura por su política, por su arte que tiene toda la fuerza del exotismo, y militarmente es una potencia y una fuerza formidable puesta al servicio de un pueblo frío que marcha recto a su fin, altura que le pone al nivel de las suprapotencias mundiales para las que constituye un peligro. Y tal es este que ha celebrado varias conferencias con los Estados Unidos e Inglaterra para limitar sus fuerzas navales.

Esta potencia acumulada por la inacción durante varios años, encerrada en pequeños territorios, es el exponente de las ansias imperialistas niponas. Y como ha coincidido esta fase nueva de su progreso con un exceso de producción, exceso que constituye un peligro económico por carecer de mercado donde ser desenvuelto, estos dos factores, potencia militar y económica, han sido las causas que han movido al pueblo japonés en sentido expansivo.

El pueblo chino, debilitado por las guerras civiles que son endémicas en su territorio desde la caída de su legendaria monarquía, luchas entre distintos generales que se arrojan con el poder central, ha sido el amplio campo de experiencias imperialistas niponas.

Un motivo fútil fué pretexto para después de unas breves operaciones militares apoderarse de la Manchuria, otros, el boicoteo a sus mercancías y las operaciones contra los bandidos chinos, los "snipers" lo han sido para ocupar Karbin varias poblaciones chinas. Estas son las bases de un imperialismo, cuyo primer paso se halla en Tsushima y el segundo será la ocupación de Chapei y Shanghai.

Y es inevitable que choque con otro Estado tan imperialista como es Estados Unidos, en cuanto Japón extienda su área hacia el sur donde los "yanquis" tienen intereses que defender.

Es lamentable que se cumpla con ello el axioma "el imperialismo está en razón directa del progreso y la cultura de un país"

LUIGOMTE

Divulgación deportiva

El Consejo Directivo de la Federación Española de Boxeo, cumpliendo los acuerdos internacionales, aprobados en el Congreso de la Internacional Boxing Unión, celebrado en Berlín, el día 22 de Mayo de 1930, dió lugar a la modificación del artículo 47 de los Reglamentos deportivos de la Federación Española de Boxeo, que queda redactado de la siguiente forma:

Para juzgar un combate de boxeo hay que atenderse a lo siguiente:

A cada boxeador le será concedido un número de puntos entero, al final de cada round.

La atribución de los puntos se hará teniendo en cuenta el ataque, la defensa, la ciencia, la eficacia (movimientos de ataque y defensa realizados con éxito).

La cantidad de puntos que se atribuirá en cada round al mejor boxeador será de veinte.

Cuando al final de un round los jueces aprecien una igualdad absoluta en ambos boxeadores, la cantidad de puntos que se concederá a cada uno será de veinte.

Cuando los adversarios hayan totalizado igual número de puntos se declarará el match nulo.

En todos los demás casos será declarado vencedor el que haya totalizado mayor número de puntos.

Cuando el match nulo no pueda proclamarse por tratarse de competición, la victoria se atribuirá al boxeador que haya tenido superioridad en el ataque; si en este aspecto subsiste la igualdad, la victoria deberá concederse al que haya hecho prueba de un mejor estilo.

Con el fin de que no pueda subsistir duda alguna, por parte de los organizadores boxeadores y público, sobre la sinceridad de los fallos, las tarjetas de puntuación tendrán dos columnas paralelas, una para anotación de los puntos en cada round y la otra para totalizar obligatoriamente los puntos obtenidos, en cada round, por cada boxeador.

Los números de inscripción de los puntos, en cada round y de las sumas, deberán ser trazados en tinta o lápiz tinta.

Sobre los números de los puntos no debe aparecer raspadura alguna, ni otro número superpuesto y las sumas totales de-

ben hacerse obligatoriamente al final de cada round.

Los Directivos de las Federaciones o Delegados tienen la obligación de controlar severamente, el que los Jueces y Arbitros totalicen al final de cada round los puntos que vayan obteniendo los boxeadores.

Únicamente el Delegado de la Federación puede dar conocimiento a los interesados de las tarjetas de puntuación de los Jueces. Esta comunicación se hará después de haber terminado la reunión y en privado. Queda absolutamente prohibido hacerlo en público y por consiguiente después de haber anunciado la decisión.

Por estos motivos los jueces y árbitro deberán tener en secreto sus decisiones. Cree la afición local que habrá ocasión de aplicar estas reglas?

FERNANDO DE LA PRADA
Y LOMBANA
Delegado oficial de la Federación Española de Boxeo

Ateneo Popular

La conferencia del señor Cádiz Salvatierra

El próximo jueves, día 25, se inaugurará brillantemente en el Ateneo el primer curso de conferencias de este año.

Dicho acto inaugural estará a cargo del joven Licenciado en Filología y Letras, don José Cádiz Salvatierra, a quien hay grandes deseos de oír, tanto por su vasta cultura como por las altas dotes de oratoria que posee.

El señor Cádiz Salvatierra disertará sobre el interesante tema "Invitación a la cultura".

Dada la expectación que reina por oír al distinguido conferenciante, el jueves de la noche el hermoso y elegante salón de actos del Ateneo será, a no dudarlo, el punto de cita de nuestra buena sociedad.

La conferencia dará comienzo a las nueve y media de la noche.

SE ARRIENDA

tres habitaciones con cocina independiente.
Darán razón en Díaz Quintero, 22.

HAN PASADO 20 AÑOS

Día 23 de Febrero de 1912

En el reparto hecho del crédito votado por las Cortes para atender a los damnificados por el temporal y las inundaciones últimamente sufridas, ha correspondido a Huelva la cantidad de 20.000 pesetas, cuya distribución se hará con arreglo al más estricto espíritu de equidad.

Para activar el envío a nuestro Gobierno civil del expediente del ferrocarril de Ayamonte, se encuentra en Sevilla el diputado a Cortes por Huelva, señor Moreno Calvo.

En Ronda ha fallecido la niña Camila Granados, sobrina del catedrático de este Instituto, don Félix Andolz.

Hallándose en el Banco de España de Madrid el señor Cobián, de que es gobernador, sufrió un ataque al corazón, del que se halla mejorado.

El señor Canalejas ha hecho extensas declaraciones a los periodistas después del Consejo de anoche. Entre otras cosas ha dicho que no habrá crisis pues el Gobierno tiene el ineludible deber de dar solución a los importantes problemas pendientes.

La pretendida cesión que quieren los

franceses de la posición de Cabo de Agua según manifestaciones del presidente del Consejo, no podrá ser admitida por España, pero a pesar de este asunto las negociaciones franco españolas marchan por buen camino.

El conde de Romanones dará cuenta en la sesión que el día 26 se celebrará en el Congreso, de los suplicatorios pendientes. Los republicanos se proponen intervenir en este asunto, para que se denieguen todos los suplicatorios presentados.

Los cabileños enemigos han asesinado a un moro adicto apodado "El Valenciano", el cual pasó el río Kert y se internó en el campamento de la harka para rescatar un fusil que le robaron en el mismo sitio donde ha sido asesinado.

En Barcelona ha pronunciado un discurso el jefe de los radicales, señor Lerroux, que es objeto de vivos comentarios.

Una comunicación oficial de Pekín dice que la República china adoptará el calendario occidental y que el año 1912 será el principio de la República.

La libra no se cotizó y el franco a 7,65.

Ante el proyecto de reforma tributaria

La Cámara de Comercio de Huelva, ha enviado a Madrid el siguiente escrito:

Sr. Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda de las Cortes Constituyentes.

Sr. Presidente:

Aunque la Cámara de Comercio, tiene la seguridad de que el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio de España, hará oír su voz ante los Poderes públicos para exponer la opinión que le merece el proyecto de Ley de Reforma Tributaria que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha presentado a las Cortes Constituyentes, reconociendo así aquel organismo la inquietud que el citado Proyecto ha producido en todos los sectores comerciales e industriales del país; quiere sin embargo, esta Corporación, ejercitar el derecho de petición; porque ante las gravísimas perturbaciones que la reforma tiene que ocasionar, conviene no permanecer impasible, a pesar de que cuanto exponga nuestro Consejo Superior, sea la concreción exacta y fiel de nuestras aspiraciones colectivas en la cuestión planteada. Desea únicamente esta Corporación, unir su petición a la de todas las entidades de carácter económico, que vienen manifestándose, unánimemente, para exponer la viva contrariedad y el fundado temor que el proyecto inspira a nuestras clases productoras. A este efecto, tiene el honor de exponer:

Que reconociendo, desde luego, que es general anhelo de cuantos se preocupan de los problemas fundamentales referentes a la vida española en sus diversas manifestaciones, la necesidad de proceder a la nivelación de los presupuestos del Estado, como una de las más apremiantes y urgentes; esta Cámara de Comercio tiene que declarar que coincidiendo en esa aspiración común, discrepa, no obstante, en la conducta y en el procedimiento que el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda ha puesto en práctica para conseguirla.

Es indudable, que apremios de tiempo han impedido, seguramente, al Sr. Ministro de Hacienda, disponer del necesario, para preparar un proyecto de reforma menos simplista, y como queremos ser justos, justificamos esa conducta porque no olvidamos el poco tiempo que el Sr. Ministro lleva al frente del departamento de Hacienda. Así, pues, no nos extraña como medio de llegar a la nivelación presupuestaria que por propio compromiso del Gobierno había que presentar a las Cortes en un plazo bastante corto, se haya recurrido, como más fácil, a aumentar, en términos generales, los tipos impositivos. Pero esto no quiere decir que estemos conformes con lo hecho.

Nosotros hubiéramos preferido que la nivelación no fuera tan inmediata; es decir, que se consiguiera al cabo de algunos años, a cambio de no producir entre los elementos productores del país, la inquietud que el proyecto viene causando; porque esa intranquilidad perturba nuestra vida económica, ya muy alarmada con

otros proyectos del Gobierno, (Reforma Agraria, Control Obrero, etc.), y disposiciones legales como la del laboreo forzoso interpretada abusivamente en los medios rurales, aumentando ahora esa alarma, con el de Reforma Tributaria, con lo que, fatalmente, la influencia de los imponderables morales, tiene un nuevo motivo para manifestarse, agravando la situación de retraimiento y anomalía que es la nota característica en estos momentos, en todos los sectores industriales y mercantiles.

Convencidos de que tenemos el deber de imponernos en la hora presente algunos sacrificios, hubiéramos aceptado aumentos de tributación sin rebasar a aquellos límites de prudencia que imponen las circunstancias adversas que concurren en los negocios, cuyas realidades, ciertamente dolorosas, no pueden desconocerse por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, tan en contacto con ellas y tan preparado en las materias propias de su departamento; pero creemos oportuno recordar en apoyo de nuestra tesis, que alguna etapa de nivelación de presupuestos en nuestro país, duró diez y nueve años, y por eso estimamos equivocado el deseo de nivelar ahora rápidamente, dadas las condiciones actuales de verdadera y gravísima depresión económica. Creemos, pues, que los aumentos en los tipos de tributación que establece el proyecto de Ley, serán de fatales consecuencias para los negocios y hubiéramos preferido que el Gobierno, en lugar de dar ocasión a que se produjeran nuevos motivos de inquietud con su actuación, desde luego bien intencionada, aunque la estimemos errónea, se hubiera limitado a inspirar la confianza de todos los sectores de la nación, y, especialmente, al elemento capitalista, ya que la economía universal se rige todavía a base de este sistema y procediendo así, hubiera dado la sensación de fortalecimiento de las diversas actividades procurando al mismo tiempo, ir rápidamente a la implantación de lo que un especialista en estos asuntos llama el "armonismo integral económico", como base para una organización racional de nuestra riqueza y de nuestra producción. Esto que es de notoria importancia, no se ha hecho, con lo cual los factores psicológicos que actúan constantemente en el campo económico-financiero han determinado la restricción del crédito con todas las funestas secuelas que esto significa para la vida de los negocios. De haber tomado este camino que propugnamos y que creemos constituye el común pensar y sentir de los elementos sociales que las Cámaras representan, se habría hecho fácil la suscripción de un empréstito interior o exterior a largo plazo, y se habría modificado el perfil agrio y triste de la República, como indicó en frase feliz, el ilustre pensador, Sr. Ortega y Gasset, y se hubiera podido bajo otro ambiente de mayor garantía, y por tanto más propicio, forzar algo las fuentes

(Continúa en 2.ª plana)

TORONJO

Participa á su clientela haber trasladado su Tostadero de café y Despacho á calle Almirante Hernández Pinzón, 18

SECCION LOCAL

tes de recaudación, pero dejando que la confianza actuara previamente sobre la vida económica, para que buscando su ritmo normal, determinara un aumento progresivo y constante de la riqueza y de las contribuciones públicas, con lo que sin alarmas, sin perturbaciones, sin inquietudes, se habría llegado, no tan pronto, pero sí con un sentido más comprensivo y más humano de las realidades, a normalizar la situación de nuestra Hacienda en plazo relativamente corto, si establecido el plan serenamente meditado, se realiza con perseverancia y con voluntad. Todo ello habría hecho perfectamente compatible, las necesidades del Tesoro y la realización del plan de Obras Públicas, como medida tutelar del Estado para atenuar los sensibles efectos del paro forzoso.

Se afirma en el preámbulo del Proyecto, que las contribuciones industrial y de comercio no han sufrido aumentos desde el año 1922, afirmación que no es rigurosamente exacta, pues se omite que tanto la reforma tributaria del año 1922 como la de 1920 tomaron como base principal para el aumento de las contribuciones aquellas actividades y lo mismo ocurrió con la reforma del Sr. Calvo Sotelo en 19-6. Debe hacerse constar este detalle, para rectificar en cierto modo, esa afirmación y para hacer patente que dichas actividades soportan ya tributos excesivamente elevados.

Se propone en el Proyecto, la imposición de un recargo transitorio del veinticinco por ciento, de manera uniforme sobre las cuotas de la contribución industrial y de comercio, que con la décima que se viene pagando para remediar el paro forzoso, resulta, prácticamente, que la elevación alcanza el treinta y cinco por ciento, tipo de imposición verdaderamente abrumador si se tiene en cuenta la situación crítica que concurre en los comerciantes e industriales en general, que vienen desmenuándose difícil y penosamente en el cumplimiento de sus compromisos, y buena prueba de ello es, que muchos no pueden atenderlos como lo demuestra el gran número de giros que se devuelven y los protestos de letras que constantemente se efectúan en proporciones que no se recuerda desde hace muchos años. Las consecuencias que en el coste de la vida ha de ocasionar ese aumento se percibirá por todos; serán muchos los comerciantes que se darán de baja, y muchas, también, las empresas industriales cuya vida será imposible, traduciendo esta situación en un aumento en el número de trabajadores parados, fomentándose así el desaliento y la angustia que viene observándose en la vida económica y social. Ya los Censos de las Cámaras de Comercio, acusan esas bajas, síntomas que hay que interpretar en su verdadero alcance.

Considera esta Corporación, situándose en el plano de las posibilidades de que el proyecto pueda ser Ley, que el recargo transitorio sobre la contribución industrial, cuya finalidad principal e inmediata es la nivelación presupuestaria, no pueda ser afectado por ningún gravamen municipal ni de otra clase cualquiera, como tampoco debe referirse a tasa alguna de recaudación.

En la contribución de Utilidades, que establece en el número 3 de la tarifa segunda, referente a los intereses de préstamos y a toda clase de valores de rentas fijas, una escala progresiva, queda esta modificada elevando el tipo de imposición al 10 por 100 como único. Esta refundición la estimamos injusta y menos científica que el mantenimiento de la expresada escala.

Tampoco nos parece acertado, se eleve a dos millones de pesetas el mínimo que se fija para que las sociedades anónimas tributen exclusivamente por la tercera tarifa de Utilidades, pareciéndonos más conveniente mantener el tipo actual de un millón de pesetas, porque la efectividad del proyecto como Ley, causaría graves trastornos a infinidad de empresas, que siendo de capital inferior a dos millones, vienen funcionando actualmente con forma anónima, y quedarían sometidas, sin excepción, al pago de la contribución industrial y de comercio con la consiguiente perturbación en su régimen administrativo. Se hace, pues, preciso, dictar aquellas bases de excepción que permitan la adaptación fácil de las empresas a la nueva legalidad si esta llega a establecerse, aunque insistimos en que no debiera alterarse el tipo mínimo vigente.

La Cámara de Comercio de Huelva, en cuya demarcación los intereses mineros tienen importancia notoria, ha de formular breves consideraciones sobre las consecuencias que las nuevas normas tributarias pueden acarrear a dichos intereses.

En este aspecto, la tarifa segunda, por que tributan los arrendamientos de minas, se eleva del 10 al 15 por 100 y el canon aumenta hasta el 30 por 100 para las minas inactivas, afectando también el impuesto de derechos reales a los contratos de traspaso de Minas, cuyo tipo de imposición será el 4 por 100.

Debemos decir que la situación de la minería onubense es tan grave, que existen gran número de minas absolutamente paralizadas, (los informes oficiales lo confirmarían), y otras que trabajan a marcha reducida, lo cual demuestra que estos negocios, (explotación de minas de pirita ferrocobrizas), por las circunstancias que concurren en el mercado mundial y por otras concausas de carácter nacional,

que no es del caso enumerar y que podrían atenuarse en beneficio de esta riqueza, no pueden soportar, no ya un aumento en los tributos que actualmente satisfacen, ni siquiera los vigentes, y prueba de ello es que, por la reducción de estos vienen luchando los elementos mineros de esta provincia, desde hace algún tiempo, ante la imposibilidad de mantener la cifra de exportación a que podría llegar, si se aligeraran los excesivos tributos que gravitan sobre esta riqueza y que su enumeración pasaría de treinta. Las estadísticas oficiales de exportación de minerales, confirman cuanto a este respecto hemos expuesto, pues la exportación durante el año 1931 descendió notablemente, y todas las perspectivas para el año actual, hacen esperar, fundadamente que continúe la depresión iniciada.

No creemos acertado, que a las minas inactivas se les leve lo que han de satisfacer por canon, pues la inactividad no depende, en la mayoría de los casos, de la voluntad del concesionario, sino del estado de los mercados cuya capacidad de consumo está disminuida para estas minas en importante proporción, y en estas condiciones es injusto imponer mayores sacrificios que no pueden determinar, por la razón expuesta, un estímulo para la explotación que sería locura intentar en las actuales circunstancias.

Por lo expuesto. La representación de esta Cámara de Comercio que suscribe, suplica a V. S. que esa respetable Comisión de su digna presidencia, se sirva tener presente al formular dictamen al proyecto de revisión tributaria presentado a las Cortes Constituyentes por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, lo siguiente:

Primero.—Que se reduzca el aumento que se establece de un 25 por 100 en las tarifas de la contribución industrial, de comercio y de profesiones y que, se aclare de una manera expresa, si la décima sobre la contribución que se viene pagando para remediar el paro forzoso, ha de continuar también al mismo tiempo que los aumentos que se fijan en el proyecto.

Segundo.—Que las elevaciones de las contribuciones, si a eso se llega, redunde en beneficio exclusivo del Estado, sin que se autorice el establecimiento sobre ellas, de ninguna clase de recargos.

Tercero.—Que debe mantenerse en la tarifa segunda, del Impuesto de Utilidades, la escala progresiva que establece el número 3 de la misma tarifa.

Cuarto.—Que se mantenga el tipo mínimo de un millón de pesetas para los capitales de las sociedades de forma anónima que pagan exclusivamente por la tercera tarifa de Utilidades, y

Quinto.—Que para las empresas que explotan negocios mineros, se mantengan sin elevación alguna, los actuales tipos de tributación en las diversas contribuciones que deben satisfacer.

Huelva para Madrid a 17 de febrero de 1932.—El presidente, Juan Mascarós. El secretario general, José Pablo Martínez.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

R. BUENDIA

DIRECTOR del Dispensario Antituberculoso Nacional

ENFERMEDADES DEL PECHO

RAYOS X

CONSULTA DE LA 3

GOBERNADOR ALONSO, 1 (Ocaquina á Castellar)

HUELVA

Gobierno civil

En este Gobierno civil nos han facilitado las siguientes noticias:

ESCANDALO

En el pueblo de El Cerro los jóvenes Román Jiménez Vargas (a) "Gitano", Juan Hermoso Moreno, Manuel Torito Macías y Agustín Moya Alcaide, en completo estado de embriaguez promovieron un formidable escándalo alterando el orden en la vía pública.

La guardia civil procedió a la detención de los cuatro.

INTENTO DE AGRESION

Vicente Librero Gómez, de 34 años de edad, vecino de La Palma del Condado, intentó agredir con un cuchillo a su ex-novia Antonia Martínez Orihuela por negarse esta a reanudar las relaciones amorosas.

Denunciado el hecho a la guardia civil por la madre de Antonia, dicha fuerza ha detenido a Vicente.

Comandancia de Marina

Durante el día de ayer el tráfico en nuestro puerto fué el siguiente:

BUQUES ENTRADOS

Vapor alemán "Heros" de Sevilla con general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español "Río Segre" para Vigo con general.

Vapor italiano "Lorenzo Bozzo" para Rotterdam con mineral.

Juzgado Municipal

REGISTRO CIVIL

Nacimientos

Concepción Cruz Fernández, Concepción Carreño Mendoza, Antonio López Escudero y Carmen Núñez Delgado.

Defunciones

Manuela García y García de 49 años; Ramón Espinosa Toledo, de 62; José Mojarro Torres, de 6 meses; Dolores Almanza y Almansa, de 75 años; Manuel López Galán, de 22 y María Moreno Rebollo, de 73.

Casa de Socorro

En este centro benéfico han sido curadas las siguientes personas:

Antonio Braña Cruz, Antonio Lozano Báez, Dolores Carrillo Palacio y Carmen Garzón Montaña. Todos leves.

Espectáculos

TEATRO MORA

Cine sonoro.

Estreno de la preciosa producción de los Circuitos Sonoros Playa, titulada "Molly (La gran parada)".

Mañana estreno de la graciosa comedia "Un par de tíos vivos".

Pronto "El pasado acusa".

CINEMA PARK

Cine sonoro.

Para esta noche se anuncian las últimas exhibiciones de la bella película titulada "La fiesta del diablo", interpretada por Carmen Larrabeiti y Tony Dalgy.

"La fiesta del diablo" es una apasionante historia de amor.

Un bonito dibujo sonoro completará el programa.

SE ARRIENDA

espacioso local con vivienda independiente, situado a cinco metros línea férrea para carga y descarga propio para Almacenes, Garages, Fábricas, Talleres o Bodegas.

Para tratar condiciones: Salustiano Barrero, Huelva.

SUCESOS

CAIDAS

En la Pescadería sufrió una caída la sirvienta Ana Rivero Pérez, de 60 años de edad, con domicilio en El Pinar, resultando con la fractura del húmero por su tercio superior del brazo izquierdo.

Fué asistida en la Casa de Socorro, siendo calificado su estado de pronóstico eneros grave.

—Antonio de Luque Fernández, de 20 años de edad, con domicilio en la barriada denominada Isla Chica, sufrió una caída resultando con la fractura de la primera falange del dedo índice derecho.

Fué asistido en la Casa de Socorro, calificándose el estado de la lesión de pronóstico menos grave.

Para oficinas

En sitio muy céntrico, se arrienda un precioso local para oficinas.

Razón en la Papelería Inglesa.

GUIA DE HUELVA

AGENTE DE ADUANAS, DIEGO PEREZ DOMINGUEZ, sucesor de M. Narváez.—Sagasta, 36. Huelva

ACEITES Y GRASAS MINERALES, ALGODONES, PINTURAS Y PARNICES

Rafael Rivero y Compañía

Almirante H. Pinzón número 8, Huelva

AGENTE DE ADUANAS.—Manuel García Rodríguez.—Calle Cánovas, 14.

BRUNO PRIETO.—Sastrería.—Ofrece una gran colección de trajes, alta novedad directos de Fábricas para la presente temporada.—Vázquez López, 4. Huelva

BAR CARMONA.—Crifé, vino y licores de las mejores marcas.—Ricos, abundantes y variados aperitivos.—Calle Concepción.—Huelva

— APARATOS DE RADIO —

— "LA VOZ DE SU AMO" —

— BAZAR MASCAROS —

CONSIGNATARIO.—Luis Romero.—Venta de materiales para minas, ferrocarriles y buques.—Almirante H. Pinzón, Huelva

CORREDOR DE COMERCIO JOSE ROMERO VALERO

Almirante H. Pinzón, núm. 3.—Huelva

EL MARTILLO.—Almacén de ferretería y quincalla.—Enrique López.—Joaquín Costa número 10.—Huelva

ESP. ARTERIA Y CORDELERIA de Francisco Chaguaceda Blanco.—Se colocan persianas de madera y fantasía.—La casa más económica.—Doctor Calderas, 4 (Plaza de Abastos).—Huelva

FRANCISCO ALLOZA.—FOTOGRAFIA.—Calle Concepción y Vázquez López.—Huelva

GARAGE CARRERA.—C. Gibralfaro Despacho de accesorios

H. DOMINGUEZ.—Amplias habitaciones al exterior.—Magníficos cuartos de baños.—Servicio esmerado.—Capitán Galán, número 2

H. LA NUEVA.—Viuda de Terrero Castelar número 15

HOJALATERIA "EL GRIFO".—Colocaciones de cuarto de baños, cocinas y reparaciones de los mismos.—General Berrial, núm. 7.—Manuel Fernández Moreno.

JOYERIA Y RELOJERIA.—José S. Huet.—Concepción número 9.—Artículos de plata para regalos y preciosidades en artículos de Toledo

MAQUINAS DE ESCRIBIR.—Taller dereparaciones. Se venden toda clase de máquinas a precios increíbles. No compren sin visitar antes la exposición en Sagasta 21. Teléfono 1.569.

PLATERIA Y RELOJERIA.—Salvador Díaz Fera.—Ventas a plazos y al contado. Se compra plata y oro y objetos antiguos.—Ernesto Deligny 7.—Se necesitan agentes vendedores

PRUEBEN MAZAPANES, TURRONES Y ESPECIALIDADES DE PASCUA.—Casa de JOSE MIGUEL

PAPELERIA INGLESA EFECTOS DE ESCRITORIO JOAQUIN COSTA, 13

SE LIMPIAN trajes de señoras y caballeros a precios económicos.—San Francisco número 3.—(Puestecillo),

HILLEGOM

HOLANDA

AURORA

BULBOS DE FLORES MUNDIALMENTE RECONOCIDOS

Pida sus bulbos directamente a Holanda, son los mejores. Recibimos continuamente órdenes de España requiriendo bulbos tardíos para interiores y jardines.

Con objeto de establecer nuestra casa en España, creemos que lo mejor que podemos hacer es ofrecer a usted una colección de las mundialmente reconocidas Raíces y Bulbos de Holanda. Una colección hábilmente combinada de ricos colores y agradableísimo aroma, como usted nunca habrá podido tener.

Esta colección consiste en 350 bulbos y plantas de todas clases que han sido escogidas por nuestros profesionales, especialmente para el clima de España.

«Las flores AURORA» dan alegría al joven y al viejo, al rico y al pobre. «La colección bulbos AURORA» transforma su habitación o jardín en un verdadero paraíso de flores.

Dado el gran número de pedidos que recibimos diariamente, le agradeceríamos pasase su pedido lo más pronto posible, poniendo su nombre y dirección de la manera más clara, al pasar su orden.

Nadie dejará de pedir esta colección hoy sin falta, a AURORA BULB NURSERIES, Hillegom, HOLANDA (Europa).

Nuestra magnífica colección consiste en:

- 100 Grandes plantas GLADIOLI, en cinco finos colores; rojo, blanco, salmón, lila y amarillo.
- 50 Pequeñas plantas GLADIOLI, en cinco bonitos colores.
- 20 BEGONIAS, (diez sencillas y diez rellenas), en varios colores
- 15 Plantas PERPETUAS de varios colores.
- 10 JACINTOS (Candicans) la reina de las flores.
- 50 ANEMONAS, las populares flores por los colores del Arco Iris.
- 50 RENANCULOS, las «pequeñas rosas» con todos los colores del Arco Iris.
- 30 HOSALIS (Dappei) llamadas «La raíz dichosa».
- 10 MONTBRETIAS, en varios colores.
- 15 DALIAS, «Interiores AURORA».
- 350 Bulbos y plantas por Ptas. 33,75. Colección doble (700) por Ptas. 61,90 (cambio libras a Ptas. 45).

Servicio urgente, despachado sin cargo al destinatario, certificado de garantía con todas las plantas por el Servicio Phytopathological.

Todas las variedades vienen marcadas en sus etiquetas y envasadas aparte.

Instrucciones ilustradas, son enviadas en inglés francés y alemán, gratuitamente con las plantas.

Si se paga al contado, le enviaremos gratis con el pedido media docena de nuestra novedad «Tigerlilies AURORA» conocidas por todo el mundo. Su pedido será embarcado contra reembolso a lo que tendrá que agregarse Ptas. 3,40, por gastos de administración.

RADIO- La Voz de su Am

Superheterodino R 200

Equipado con 8 válvulas

Dos pentados

Corriente alterna

Precio: 1.150 Ptas.

GRAMOFONOS Y DISCOS

Contado y Plazos

DE VENTA

Bazar Mascarós



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12,000,000 de ptas. completamente desembolsado

AGENCIA en todas las provincias de ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la VIDA.—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de VALORES.—Seguros contra ACCIDENTES

SEGUROS MARÍTIMOS

Subdirector en Huelva y su provincia

JOAQUIN ARAGON-P. de las Monjas, 3.—HUELVA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

El suceso sangriento de esta tarde Un hombre mata a otro, agrediendo con una navaja

Próximamente a las dos y media de esta tarde, ha tenido lugar en la carretera de Gibralfuente un suceso sangriento, resultando muerto a puñaladas, un hombre.

Al tener nosotros conocimiento del hecho, nos presentamos inmediatamente en la Comisaría y de la Comisaría acudimos al lugar de la ocurrencia, con objeto de informar a nuestros lectores de lo sucedido con respecto a lo cual, nos informamos de lo siguiente:

Desde anoche, se encontraban reunidos tomando copas en distintos establecimientos, Miguel Sierra Mata, Santiago Núñez Suero y un tal Alfonso, el primero de 24 años de edad, con domicilio en la calle H de la Barriada de la Cinta y el último domiciliado en los cabezos de la Fuente Vieja donde se encontraba recogido Santiago Núñez, de 50 años, en unión de dos hijos pequeños.

Los tres individuos, permanecieron juntos, según parece, hasta la indicada hora y momento en que surgió una discusión entre ellos, cuando se encontraban en una taberna conocida por la de Pascual, sita en la mencionada Carretera y del cual establecimiento salieron desafiados a la calle Miguel Sierra y Santiago Núñez, siendo entonces cuando Santiago fué agredido con una navaja, por Miguel.

El agresor, al ver caer a su contrario al suelo, se dio a la fuga perseguido por tres testigos presenciales, uno de ellos en bicicleta.

Al herido se le prestó auxilio y se le trasladó al Hospital Provincial en uno de los autobuses del señor Pera Bayo.

En dicho Centro benéfico, el médico de guardia, don Luis Manzano, con la cooperación de los practicantes señores Gómez Invernó y Gómez Domínguez procedió, con la urgencia que el caso requería, a prestarle los auxilios de la Ciencia, resultando todos los esfuerzos inútiles, pues el herido falleció a los pocos momentos de ingresar.

Mientras el herido se hallaba en la mesa de operaciones, el agresor, perseguido por los mencionados testigos, llegó hasta la plaza de San Pedro, donde al encontrarse con una pareja de Seguridad cambió de dirección y retrocedió hacia el centro de la capital, entregándose al celador urbano, Fernando Caamargó del Real a quien dijo:

—Detengame usted que acabo de herir a un hombre—y le entregó la navaja.

También Miguel, dirigiéndose al que le perseguía en bicicleta, le dijo:

—¿Ves como yo pensaba entregarme? El citado celador de la policía urbana requirió a otro de sus compañeros llamado Andrés Rodríguez Carrera y ambos condujeron al agresor a la Comisaría.

Miguel ha declarado ser natural de Sevilla, en donde ha residido hasta hace unos cuatro meses que se vino a Huelva.

Agregó que es soltero y que se dedica a la venta de pescado.

También manifestó no haber conocido nunca al hombre con quien había estropeado y al que acababa de herir.

Interrogado sobre como había ocurrido el suceso, dijo que se había llevado bebiendo con el Alfonso y con el amigo de éste, toda la noche de ayer hasta las tres y media de la madrugada, hora en que se fué a descansar.

Continuó diciendo que esta mañana se levantó a eso de las once, dirigiéndose a la casa de Alfonso, donde de nuevo se reunieron los tres.

Agregó que otra vez salieron a beber vino y que entonces, sin venir a qué, el amigo de Alfonso empezó a decir que en un pueblo que el declarante no recuerda.

Al llegar a la taberna de Pascual, refirió Miguel que Santiago le dijo:

Ahora vas a ver tú como te bebes el vino y la botella, saliendo entonces desafiado a la calle, donde le agredió con la navaja porque el otro también sacó o intentó sacar la suya, según dijo el declarante.

Preguntado si alguna vez había estado preso, contestó que él no había pisado nunca la Cárcel.

El muerto era viudo y jornalero como lo es Alfonso.

Los hijos de Miguel se presentaron en el Hospital, desarrollándose la natural escena de estos casos.

Los pequeños pasaron después al Gobierno civil.

LAS HERIDAS

En el Hospital Provincial nos facilitaron el diagnóstico que transcribimos:

El herido ingresado en este centro benéfico a las dos y media de esta tarde, presentaba una herida inciso-punzante en la fosa ilíaca izquierda con salida del epilpion; otra de la misma naturaleza en el vacío izquierdo con salida de los intestinos delgados; y otra en la región supraidea, interesando piel, tejidos celular y muscular y sechoc traumático.

Nuestras entrevistas con el gobernador civil

Pocas noticias sobresalientes tenía hoy el gobernador que comunicar a los periodistas.

Nos manifestó que le había visitado una comisión de comerciantes e industriales, acompañados del presidente de la Cámara de Comercio, señor Mascarós, y del de la Patronal, señor Domínguez Moreno, para hablarle de determinados asuntos relacionados con los intereses del Comercio y la Industria de Huelva.

También nos comunicó el señor Rubio Callejón que en Niebla se había declarado la huelga general, por cuestiones del trabajo.

Para dicho pueblo ha salido un delegado de la primera autoridad de la provincia.

DE SOCIEDAD

NATALICIO

Ha dado a luz una robusta niña la joven esposa de nuestro querido amigo el capitán de Infantería don Antonio García Blount.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de satisfactorio estado de salud.

Nuestra enhorabuena por tan grato suceso familiar.

PETICION DE MANO

Por la respetable señora doña Concepción Corrales viuda de Rodríguez, y para su hijo, el culto oficial de esta Principal de Correos, don Joaquín Rodríguez Corrales, ha sido pedida la mano de la bella señorita Dolores Márquez Domínguez, hermana de nuestro estimado amigo el ilustrado procurador de los Tribunales, don Francisco.

"A LAS"

EMPRESA ANUNCIADORA
Carrera de San Jerónimo, 3, prol.
MADRID

Publicidad en todos los sistemas.
Proyectos y presupuestos "gratis"

Asociación Onubense de Cultura Musical

Por enfermedad de la artista Yvonne Canale se aplaza el concierto anunciado para mañana.

Oportunamente daremos a conocer la fecha en que ha de celebrarse.

SE ARRIENDA

El Almacén propiedad del Ayuntamiento sito en la calle Rafael Guillén y Carretera de Gibralfuente que hasta ahora estuvo ocupado por los señores Donínguez Hermanos.

Para informes, dirigirse a la Alcaldía Huelva 8 de febrero de 1932.

El Alcalde.

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid.—Hoy se ha celebrado Consejo en el palacio de Buenavista.

Los ministros quedaron reunidos a las once de la mañana bajo la presidencia del señor Azaña.

Ninguno de los ministros hizo manifestación de interés a los periodistas cuando entraron.

Lo que dicen Prieto y Albornoz

A las dos y media de la tarde, terminó el Consejo.

El primero en salir fué el ministro de Obras Públicas.

Este facilitó a los periodistas una copia del informe que había dado a sus compañeros acerca de su reciente viaje a Granada.

Dijo el señor Prieto que esto era de lo que se había tratado en el Consejo por lo que respecta a su departamento, aparte de determinados aspectos ferroviarios.

Al señor Albornoz se le preguntó por su opinión sobre el discurso pronunciado ayer por el señor Lerroux.

El ministro de Justicia contestó que aun no había podido leerlo porque acababa de llegar de Murcia.

La nota oficiosa

El ministro de Agricultura facilitó a los representantes de la Prensa la nota oficiosa del Consejo.

En dicha nota aparece lo siguiente:

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de las gestiones llevadas a cabo por la representación de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones, así como de la labor de la Delegación española en la Conferencia del Desarme.

Fueron estudiadas, en líneas generales, las directrices que ha de llevar la política española en el exterior.

El problema de los alcoholes

Barcelona.—El Comité permanente de la Asamblea Nacional de Criadores y Exportadores de vino y fabricantes de licores ha facilitado la siguiente nota:

Como contestación a las alusiones que se dirigen reiteradamente a este comité por el presidente de la Federación de Fabricantes de Alcoholes vínicos, hemos de manifestar que nuestras afirmaciones ante el grupo parlamentario vitivinícola acerca del daño que se causaría a la viticultura con el aprovechamiento del alcohol del orujo y los peligros y perjuicios que en el orden fiscal y en el económico se seguirían de la equiparación de los alcoholes de orujo a los del vino que con calor defendiendo ese señor, se ratificaron por escrito aduciendo cifras que no han sido rebatidas; copias de comunicaciones oficiales que no fueron desmentidas y textos legales extranjeros y nacionales cuya existencia se había negado con singular aplomo.

Si quisiéramos imitar al presidente de la Federación de Alcohólicos vínicos en sus afirmaciones a derivar los problemas hacia un terreno de literatura fácil y efectista pero expuesta para el que la maneja a grandes tropiezos, podríamos preguntarle acerca del origen y finalidad de ciertos órdenes telegráficos cursadas a sus representantes en las principales plazas de consumo por determinados fabricantes de alcoholes y qué objetivo se perseguía perturbando el mercado de alcoholes con daño evidente para el país consumidor y sin beneficio alguno para la viticultura.

Pero sin abandonar nuestra posición absolutamente objetiva confiados en que como siempre los hechos con su arrolladora elocuencia vendrán a confirmar nuestras predicciones nos creemos obligados a solicitar de dicho señor que explique si quiera sea para orientación del país y del mismo grupo parlamentario la discrepancia manifiesta que existe entre los datos que su entidad aportó cuando se planteó el asunto de las materias tartáricas y los que él ha aportado y manejado con singular maestría en su informe a la dirección general de Aduanas sobre los costos de producción de los alcoholes de las distintas procedencias.

Y no menos interesante sería también, si no constituye un secreto profesional, que nos explicara cómo siendo, según sus datos, el costo de producción de los alcoholes de orujo de 279,75 pesetas hectolitro, desde 1926 hasta la fecha sus representantes han podido vender dichos alcoholes a precios que oscilan entre 210 y 246 pesetas.

Quizás con esta última explicación daría suficiente luz para que quedaran perfectamente explicadas su posición como productor y representante de los productores y la nuestra como consumidores".

Se fijaron las normas a seguir por el ministro de Estado una vez que vuelva a Ginebra.

Guerra.—El ministro dió cuenta, en líneas generales, del Reglamento de movilización del Ejército, siendo aprobado.

Agricultura.—Explicó el ministro las satisfactorias relaciones comerciales que existen entre España e Italia.

Obras Públicas.—El ministro informó acerca de su viaje a Granada, ocupándose también de diversos aspectos del problema ferroviario.

Instrucción Pública.—Fueron aprobados varios expedientes de suplementos de crédito.

Ampliación al Consejo

Como ampliación al Consejo, podemos decir:

Los ministros se ocuparon, primeramente de la política actual.

Aun que no se trató a fondo del discurso del señor Lerroux, cada ministro expuso su parecer con respecto al mismo.

La impresión que tenemos es la de que todos llegaron a una coincidencia en sus apreciaciones.

Lo más interesante de cuanto en el Consejo se trató fué la intervención del ministro de Estado para dar cuenta de su gestión en Ginebra.

Se convino en que, como el señor Zulueta ha de ir otra vez a Ginebra y la discusión de los presupuestos ha de efectuarse por orden de ministerios, al corresponderle primero al de Estado, se altera el orden dejando este departamento para último lugar con objeto de dar tiempo a que regrese el ministro.

El ministro de Obras Públicas, al informar sobre su viaje a Andalucía, hizo presente que se podían realizar varias obras en Granada y otros pueblos.

La Comisión de Responsabilidades

Barcelona.—Por el procurador, don Salvador Luch, se ha presentado al Juzgado de guardia el correspondiente escrito de denuncia acompañando el expediente incoado por el Ayuntamiento con relación a la destrucción de libros y folletos de la Oficina de Cultura en el año 1926, por el hecho de estar redactados en catalán, como consecuencia del acuerdo adoptado en su día por el Consistorio, a propuesta de la Comisión de Responsabilidades.

Al propio tiempo, señala como responsable de este hecho a varios concejales de los que, nombrados gubernativamente, ejercieron el cargo durante el período dictatorial.

La denuncia agrega que los perjuicios sufridos por el Ayuntamiento con la citada destrucción de libros son inculcables, pues muchos de los volúmenes tenían un considerable valor histórico y bibliográfico.

Registros y detenciones

Barcelona.—Se han realizado algunos registros domiciliarios que no han dado resultado.

Los registros se han llevado a cabo en los domicilios de algunos individuos sospechosos de que hayan intervenido en la campaña terrorista.

Varios de dichos individuos fueron detenidos ingresando en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía.

Agresión a la Guardia civil

Barcelona.—Según informes facilitados por el gobernador a los periodistas, en la carretera de Madrid-Francia, término de Moncada, una pareja de la guardia civil dió el alto a dos individuos sospechosos, los cuales hicieron frente a los guardias disparando contra ellos las pistolas que llevaban.

Uno de los individuos sospechosos huyó, pero el otro se abalanzó sobre uno de los guardias, que pudo sujetarlo por un brazo, desviando dos disparos que le hizo el agresor.

Acudió el compañero del guardia, que hizo dos disparos contra el pistolero hirándole de gravedad.

El individuo que se llama Félix Carboneras, fué conducido a Badalona, donde habita, quedando allí hospitalizado.

Del incendio en una Droguería

Bilbao.—Se ha verificado el sepelio de las víctimas que resultaron en el incendio declarado en una droguería.

En la cabecera de duelo figuraban las autoridades, presidiendo el gobernador civil.

El acompañamiento fué numerosísimo.

Elogiando la actuación de un chófer

Bilbao.—Se dedican, en general, grandes elogios a la actuación del chófer de un autobús del servicio de viajeros de Arriganaga, quien, al subir la cuesta de la carretera, perdió los frenos, haciendo esto que el vehículo, a una velocidad vertiginosa, marchara hacia atrás, hasta chocar con las cadenas de un paso a nivel que se hallaban echadas.

El chófer, dando muestras de una serenidad inusitada, realizó un viraje paralelo a la vía y el coche quedó junto a esta, coincidiendo el paso de un tren rápido que pudo parar un metro antes de donde se encontraba el autobús.

Afortunadamente, no ocurrieron desgracias personales.

La promesa a la Bandera

Ferrol.—Solemnemente, se ha celebrado el acto de promesa de fidelidad a la Bandera por los reclutas de cuota.

El acto resultó muy lucido, asistiendo las autoridades militares.

Sobre la implantación de una ley de Prensa

Tánger.—Continúa siendo objeto de apasionados comentarios, entre los periodistas, la ley de Prensa que se propone presentar la Administración de la Zona, en una de las próximas sesiones de la Asamblea legislativa.

Lamentábase de que la Administración considere esencial una ley de Prensa que prohíba incluso cosas tan peregrinas como la de que los vendedores vocean otra cosa que no sea el título del periódico que venden.

Parece ser que lo que en realidad se trata, es de poner cortapisas a la Prensa escrita en árabe, por inspiración de Rabat, haciéndose esto extensivo a toda la Prensa, en general, que quedará sujeta al arbitrio del administrador hasta el punto de que se dispone, bajo multas, que las rectificaciones de la autoridad local deberán publicarse, gratuitamente, como fondo.

La Asociación Internacional de Prensa se ha reunido para examinar el proyecto y redactar una protesta, esperándose que, como en otra ocasión, el pueblo de Tánger se unirá a los periodistas.

Del conflicto chino-japoneses

Shanghai.—A las cinco de esta mañana, continuaba el bombardeo de la artillería japonesa sobre las posiciones chinas.

Se realizó un avance en el ala derecha por las fuerzas que manda el general Chin Chan Sun, con lo cual se intentaba llevar a cabo un movimiento envolvente.

Este movimiento no resultó eficaz por que los chinos del centro supieron resistir, briosamente, el ataque de la infantería del Japón.

El contraataque siguió durante toda la mañana, resistiendo, enormemente, los chinos, hasta el punto de que, quebrantado el ataque japonés, iniciaron una reacción ofensiva en el destacamento de Chang-Ber, logrando una progresión notable.

Compro colecciones de sellos,

y toda cantidad, preferentemente de España.

OFERTAS a la Agencia AMERICAN STAMP C.º, Viesca, 10, CADIZ.

PAGO CONTADO.

Se reúne la minoría radical

Madrid.—Esta tarde, en el Congreso, se ha reunido la minoría radical, bajo la presidencia del señor Guerra del Río.

Se acordó hacer constar la satisfacción de la minoría por el discurso pronunciado por el señor Lerroux, entendiéndose que ha interpretado fielmente el pensamiento del partido radical cuya minoría estuvo representada en el acto.

Fueron discutidas las leyes tributarias. El señor Marraco habló acerca de dichas leyes, acordándose presentar un voto particular a todas en el sentido de que antes de dar conformidad a ningún impuesto de tributos directos, precisa conocer, completamente, los gastos obligatorios, inspirándose la discusión en lo que, sobre el particular, dejó sentado el señor Lerroux en su discurso.

El señor Lerroux en los pasillos del Congreso.—Manifestaciones del jefe de los radicales

Madrid.—Al llegar esta tarde al Congreso don Alejandro Lerroux, le rodearon en los pasillos numerosos diputados y periodistas.

Uno de estos dijo al señor Lerroux: —Ha terminado el silencio en la calle y cuándo va a terminar en el Parlamento?

El señor Lerroux contestó: —Eso mis amigos los diputados radicales lo dirán. Pero conste que la actuación parlamentaria del partido no será de oposición sistemática sino de fiscalización y colaboración.

La minoría radical hablará cuando lo estime necesario y no por ejercer obstrucción.

Después, habló don Alejandro de las visitas que estaba recibiendo y en estos momentos se acercó a la reunión el señor Unamuno, que estrechó la mano del señor Lerroux, felicitándole y diciendo: Hé visto que no ha salido usted del paso.

El señor Lerroux: Este es un oficio que tiene sus quebras.

El señor Unamuno le preguntó si estaba satisfecho y el señor Lerroux contestó:

Lo estoy porque lo están mis amigos y porque era muy difícil dejar de decir ciertas cosas que no debía yo tratar.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones de Bolsa de hoy

4 por 100 interior	67,00
Francos	51,00
Libras	45,05
Liras	67,45
Dólares	12,95

Compro plata y oro para fundir pagando buen precio.

SALVADOR DIAZ FERIA

Ernesto Deisingny, 7 HUELVA

Escuela superior corte confección

EL CORTE PARISINO, Angeles Dueñas, Fuencarral, 36, Madrid

Ultimos adelantos. Garantizamos Enseñanza SISTEMA PATENTADO Dirigido por su Autora. 20 años práctica.

Clases por correo, concediendo títulos solo con unos días de examen en Madrid.

Preparación para Oposiciones.

Patrones a medida. Venta figurines, Envío provincias

36, FUENCARRAL, 36

EMULSION ASFALTICA

PARA IMPERMEABILIZACION PERFECTA

ASLANTE
AZOTEAS
PAREDES
PISOS

FLINTKOTE

PINTURA ANTICORROSIVA UNICA PARA INTEMPERIE

SE APLICA EN FRIO

Sociedad Española de Comercio Exterior

EN HUELVA

Viuda de Salvador González

FAMOSA CASA

Por lo acreditada en los trajes que hace a la medida tan bien confeccionados.

Por sus precios tan económicos y el gran surtido que tiene en Pañería y género de camisas. Trajes hechos de todas clases y precios; camisas, gabanes de piel y lana. Paraguas, gabardinas, géneros de punto y de viaje.

Especialidad en trajes y camisas a medida.

No tiene competencia la Casa ANTONIO FIDALGO.

JOAQUIN COSTA, 7.

PONTON "ERRIS"

Depósito flotante de CARBONES MINERALES

Despacho en tierra de Antracita Inglesa, Almendra y Gallet COKE.—Carbón especial para fraguas

FRANCISCO DEL CASTILLO BAQUERO

Oficinas: Almirante M. Pinzón, 25 — HUELVA

APARTADO 37

EL MEJOR
PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

Antiherpéticas
Depurativas
Antibiliosas

JABÓN DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador.—El mejor para las afecciones de la piel

Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Antonio Maura 12. Madrid.

De venta en Farmacias y Droguerías

Pastilla pequeña, 0,80 Cts. Pastilla grande, 1,25 Ptas.

IMPRENTA

Viuda J. Muñoz

PAPELERIA INGLESA

FLORENTINO DE AZQUETA

Acetres minerales y grasas.—Empaquetaduras.—Gomas
Correas de cuero y pelo de camello
Herramientas - Cables - Palas - "Basconia"
EFECTOS NAVALES

Consignaciones y exportaciones
de productos regionales

SUCURSALES Y DEPÓSITOS: Sagasta, 18-Apartado 62
Huelva - Loeza - Laracha - Telada - Villa Sanjurjo

HUELVA

URINARIAS CURACION RADICAL

en breves días y sin molestias de la BLENORRAGIA, URETRITIS, GONORREA, (GOTA MILITAR), CISTITIS, PROSTATITIS, LEUCORREA, VAGINITIS y demás enfermedades de las vías urinarias, en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean con los

CACHETS COLLAZO

Medicamento preparado por el Dr. Collazo, en la Argentina, y que se ha impuesto en todo el mundo por sus decisivos resultados, superiores a todo tratamiento conocido hasta la fecha, como lo prueban infinidad de certificados médicos y de enfermos curados, cuyos originales están a disposición de los interesados. (Los que se publican en «A B C», «Blanco y Negro», «Mundo Gráfico», «El Sol», «La Nación» y demás diarios de Madrid).

ESTADISTICA de enfermos curados con los CACHETS COLLAZO, según observación hecha por el eminente especialista Dr. Archambault:

Enfermedad	Cantidad de enfermos curados	Cantidad de días de tratamiento
Blenorragia aguda y crónica	855	102
Cistitis aguda y crónica	210	25
Prostatitis aguda y crónica	110	145
Flujos en las mujeres	150	57
Otras afecciones	60	50

Premiados con medallas de oro en París y Roma. Aprobados por las Autoridades Sanitarias de Buenos Aires, Montevideo, Paraguay, Chile, Brasil, México, Cuba, etc. y registrados en la Dirección de Sanidad de España.

Su uso es muy cómodo y suave, y por la rapidez de su acción resultan muy económicos. Precio 10 pesetas. más 25 céntimos por timbre

Pida folletos gratis a A. García + Apartado 662-MADRID.



usted cuida su boca cada día pero, ¿y su garganta?

Sin embargo, cuántas impurezas y microbios debe filtrar su garganta. No extrañe, pues, que flaquee algunas veces. Pero alerta, entonces, con las consecuencias!

Al menos, si la ayudara usted un poco. Basta que cada día chupe usted algunas Gaba, esta verdadera golosina que obra como un gargarismo seco. Tome tantas como quiera. Es un preventivo que nunca desagrada y jamás perjudica su estómago.

60 céntimos caja pequeña
Caja grande 2.10 pesetas
Nueva caja UNA peseta

Gaba



Cuide su garganta a diario - gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

Mercancías con viajeros: Salida de Valdelamusa a las 6,10, llegando a Huelva a las 0,45.

LINEA DE RIO TINTO

Salidas de Huelva.
Mixto: A las 10,45, llegando a Río Tinto a las 16,27.

Salidas de Río Tinto.
Mixto: A las 14, 30, llegando a Huelva a las 19,31.

LINEA DE BUITRON

Buitrón y Zalamea a San Juan del Puerto.
Correo: Salida de San Juan a las 8,10, llegando a Zalamea a las 10,50
Salida de Zalamea a las 13, llegando a San Juan a las 15,37.

Mixto: Salida de San Juan a las 16,05 llegando a Valverde a las 17,50.

Salida de Valverde a los 5,50, llegando a San Juan a las 7,30.

Los domingos no circulan los trenes.

MORRISON Y HASELDEN

A. H. PINZÓN 89 CALLOS?

HUELVA

ALMACENES DE METALES Y MATERIALES PARA MINAS

AGENTES DE

- INGERSOLL-RAD Co.—Compresoras, Perforadoras, Aceros para barrenas
- SDAD. ANONIMA ESPAÑOLA DE LUBRIFICANTES.—Aceites y grasas
- SCOTTISH TUBE Co. Ltd.—Tubos forjados y accesorios
- S. S. NEWALL y SON Ltd.—Cables de acero de todas clases
- COTONIFICIO DE BADALONA.—Algodones
- LA UNION METALURGICA S. A.—Tornillos, remaches, etc.
- COMPAÑIA "LA CRUZ".—Plomo dulce, perdigones y minio en polvo
- ORENSTEIN Y KOPPEL.—Locomotoras, vagones, vagonetas, carriles, etc.
- A. E. G. IBERICA DE ELECTRICIDAD S. A.—Materiales eléctricos
- EDUARDO K. L. EARLE.—Tubos de cobre y latón, etc.
- CENTRAL SIDERURGICA.—Lingotes de fundición

SEGUROS MARITIMOS-SEGUROS contra INCENDIOS

CONSIGNACIONES DE BUQUES

CEMENTO REZOLA
CARBONES y COK DURO-FELGUJERA

MORRISON & HASELDEN

HUELVA

Agentes de Aduanas Consignatarios de Buques
Agentes de la Compañía Naviera SOTA Y AZNAR
LINEA DE INGLATERRA - Servicios de Cabotaje
Apartado 28 Teléfono 1315

USANDO SÓLO TRES DÍAS EL PATENTADO

UNGÜENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,80 Pesetas.—Por correo, 2 Pesetas

FARMACIA PUERTO

Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid (5)

Servicio de trenes

LINEA DE SEVILLA

Salidas de Sevilla.
Omnibus: A las 6,45, llegando a Huelva a las 10,25.

Expreso: A las 9,50, llegando a Huelva a las 12,35.

Correo: A las 17,35, llegando a Huelva a las 21,30.

Salidas de Sevilla, a las 21,40, llegando a Huelva a las 0,40.

Salidas de Huelva, a las 5,30 llegando a Sevilla, a las 8,30.

Correo: A las 7,40, llegando a Sevilla a las 11,30.

Omnibus: A las 15,40, llegando a Sevilla a las 19,25.

Expreso: A las 17,50, llegando a Sevilla a las 20,30.

LINEA DE ZAFRA A HUELVA

Salidas de Huelva.
Mixto-correo: A las 6,15, mañana llegando a Zafra a las 14.

Mercancías con viajeros: A las 17,05, llegando a Valdelamusa a las 20,55.

Salidas de Zafra.
Correo: A las 15, llegando a Huelva a las 22,15.



Rumatismos
Enfermedades de las piernas
Enfermedades de la piel
Arterio-esclerosis

Tovadia

Sangre viciada

En el origen de la mayor parte de los enfermos: encontrara esta causa. una sangre viciada insomnios, jaquecas, verigos de la arterio-esclerosis, gota, reumatismos, neuralgias, lumbago cláctica, mal de piedra, nefritis todos estos males son debidos a la mala sangre. La sangre viciada estropea la piel de eczemas, acnes, oritomas, sycosis; psoriasis, prurigos. Provocan llagas tenaces, úlceras varicosas consecutivas a las varices y flebitis. Se lo debe en fin las mas graves enfermedades de la mujer, perdidas, metritis, tumores, fíndromas, edad crítica. Pero para que aguantarse a este tremendo calvario puesto que la ciencia ha creado el **DEPURATIVO RICHELET**. La energía curativa del **DEPURATIVO RICHELET** perfecto rectificador de la sangre produce verdaderos milagros garantizados por todo el cuerpo medical. Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

AGENTES ESPECIALIZADOS

seguros cosechas interesa Compañía Española, máximum comisiones y gasto viaje. Dirigirse a Madrid. Apartado 87;

La experiencia demuestra que los Chocolates y Dulces

MATIAS LOPEZ

SON LOS MEJORES DEL MUNDO

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo.



En el Tennis

mientras se juega puede refrescarse la boca con la goma de mascar **TEEN-A-MINT** que además de conservar limpia la dentadura es un delicioso laxante.

DEPOSITARIOS
E. PEREZ DEL MOLINO & A.
SANTANDER MADRID